

Ramón I. Aguirre, Don José E. Aguirre, Don Cicerón Aguirre, Don F. Roberto Arancibia, Don Mario Arenas, Don Eulalcoán Baca, Don Pedro J. Bombal, Don G. Mario Baera y Don Palomín Briand.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente

A. Bermejo

Nicanor Palacio

D. Palacio

J. Figuer Alvaro

Ensayo de la feria

Secretaria

En Buenos Aires a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos diez y seis, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don. Antonio Bermejo y los señores Ministros Doctores Don. Nicanor Palacio del Solar, Don. Camilo E. Palacio y Don. José Figueroa Alcorta, con el objeto de nombrar Juez de Feria, con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema, acordaron designar al Señor Ministro Doctor Don. José Figueroa Alcorta, para desempeñar las funciones de tâb, actuando como secretario el Doctor Don. Carlos E. Madero, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la secretaría para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bermejo

Nicanor Palacio

D. Palacio

J. Figuer Alvaro

Ensayo de la feria

Secretaria